



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MATECAÑA

Licencia de Funcionamiento Resolución No. 1337 Abril 24 de 2012
Resolución 5164 de Septiembre 03 de 2010: Educación de Adultos
DANE 166001002924 NIT. 816003396 - 5

Pereira, Enero 21 de 2016

Doctora

PAULA ANDREA MONTOYA HERNANDEZ

Dirección Administrativa de Prestación del Servicio
Educativo y Administración de Plazas Docentes
Pereira

Cordial saludo.

Por medio de la presente solicito autorización para continuar en el presente año lectivo, con las 10 horas extras semanales de apoyo asignadas a la coordinación. Contamos con tres sedes Matecaña, La Libertad y Francisco Pereira y en ellas se labora en las jornadas mañana y tarde. Por el número de estudiantes en Simat, sólo se tiene asignada una plaza en Coordinación; la institución inicia labores académicas a las 6:00 am y termina la jornada de la tarde a las 6:00 pm, tiempo en el cual se deben atender asuntos académicos y disciplinarios propios del cargo de Coordinación. La población escolar atendida en nuestra Institución requiere una constante intervención, debido a la problemática familiar, económica, social y de violencia que vivimos en el sector donde se ubican nuestra tres sedes.

Agradeciendo la atención a la presente,

Atentamente,

Luis Ernesto Caicedo Cifuentes
Rector



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	25 de enero de 2016	Número de radicado:	2865
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	LUIS ERNESTO CAICEDO CIFUENTES		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

